

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "PREDIAL ERRE C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de - García, el 5 de Agosto y 20 de Octubre de 1.981, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL ERRE C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13ra. del Cantón, el 15 de Febrero de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES dividido en tres mil trescientos cincuenta participaciones sociales de un mil sucres - cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía, la Srta. Raquel Lértora Zerega.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido integralmente suscritas y pagadas en su totalidad en especie.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere al Art. 5º de los estatutos sociales, el mismo que en su parte modular: "El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en tres mil trescientos cincuenta participaciones de un mil sucres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-82- 1034 expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, el 5 JUL. 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL ERRE C. LTDA."

Guayaquil, 5 JUL. 1982

Abg. Alexandra Iza de Díaz
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA